

MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 176

## JUNTA VECINAL DE RIAÑO

**CVE-2017-7889** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Junta Vecinal de Riaño, queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles, y ocho más también hábiles, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones en las oficinas municipales.

Solórzano, 29 de agosto de 2017.

El presidente,

Ricardo Cruz Segurola.

2017/7889